

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"*

*"Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por quienes produjeron el presente trabajo."*

## **Modalidad I**

# **Instituto Nacional de las Mujeres**

**AT-11-23 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2023.**

***Informe de la Operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres  
Matamoros, Coahuila.***

***Noviembre 2023***

<b>ÍNDICE</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	4
<b>OBJETIVO</b>	6
<b>DESARROLLO</b>	6
<b>Implementación del Modelo de Operación del CDM</b>	9
<b>1. Planear:</b>	8
<b>2. Integrar:</b>	9
<b>3. Fortalecer a los grupos:</b>	9
<b>Vinculación y Canalización</b>	18
<b>RECOMENDACIONES</b>	19
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	22
<b>ANEXOS:</b>	23
<b>Pláticas a comunidad</b>	23
<b>Pláticas a funcionariado público</b>	23
<b>Difusiones</b>	24
<b>Campañas día Naranja</b>	24
<b>Polígonos</b>	25

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describe el trabajo y los logros obtenidos por el CDM correspondiente al Municipio de Matamoros, Coah., dando cumplimiento a las metas fijadas consistentes en la difusión sobre los servicios otorgados por el programa del CDM, la detección y formación de polígonos compuestos principalmente por mujeres Matamorenses, capacitación dirigida al funcionariado público del H. Ayuntamiento de Matamoros, Coah., impartición de pláticas de prevención a la comunidad en general y activismo los días 25 de cada mes para generar conciencia y sensibilizar a la población sobre la violencia contra las mujeres.

Es importante señalar que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) es la dependencia a la que le corresponde coordinar la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, establecer vínculos de colaboración con los gobiernos locales, para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género, mediante la armonización legislativa, el fortalecimiento de los mecanismos estatales y municipales de las mujeres, así como de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las mujeres entre otras acciones.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) son creados con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) el cual tiene como objetivo general “Contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) con el fin de que se implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar; lo anterior, es gracias al trabajo coordinado de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), junto con los gobiernos estatales y municipales para trabajar en el diseño de acciones y estrategias de igualdad. MODELO DE OPERACIÓN CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES 2023.

El CDM de Matamoros, Coah., se integró por una asesora, una promotora, una facilitadora y una promotora de empoderamiento económico, teniendo como finalidad promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno estatal y una vía para que el gobierno municipal contribuya a la implementación de la Política Nacional de Igualdad. Tiene el propósito de favorecer el adelanto de las mujeres en los municipios brindando servicios de pláticas de prevención dirigidas a grupos cautivos denominados polígonos los cuales recibieron 12 pláticas de prevención, también se brindó dicho servicio a la comunidad en general, se otorgó capacitación al funcionariado público, se llevó a cabo activismo por los días naranja, asimismo se brindó orientación legal, psicológica y trabajo comunitario, así como acompañamiento a otras dependencias y distintas actividades orientadas al empoderamiento de las mujeres y a una política con perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en mujeres y hombres.

## JUSTIFICACIÓN

El municipio de Matamoros se ubica entre los paralelos 25° 23' y 25° 48' de latitud norte; los meridianos 103° 23' y 103° 03' de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 1 700 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro; al este con los municipios de San Pedro y Viesca; al sur con el municipio de Viesca; al oeste con el estado de Durango y el municipio de Torreón.

Cuenta con una superficie de 806.0 K2, y la extensión del municipio representa el 0.5 % del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 29 del estado, después de Nava y antes de San Juan de Sabinas. Está posicionada como la 10ª zona metropolitana de México más poblada, por debajo de la Zona Metropolitana de Querétaro y la Zona Metropolitana de Ciudad Juárez. Matamoros cuenta con una población total de 118,337, de los cuales 58,692 son hombres y 59,645 son mujeres.

En infraestructura hospitalaria del sector público, Matamoros cuenta con la Unidad Médica Familiar No. 83 del Instituto Mexicano del Seguro Social; la Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE; el Hospital Integral de Salud del gobierno estatal; la Unidad Rural No. 79 del IMSS-Bienestar y la Clínica del Magisterio, las cuales se encuentran asentadas en la cabecera municipal, y en las comunidades de Guadalupe Victoria, Granada, Coyote, El Refugio y Purísima se cuenta con unidades médicas rurales del IMSS.

Del total de la población mayor de 15 años del municipio de Matamoros, 2,664 personas son analfabetas, de los cuales, 1,405 son hombres y 1,259 son mujeres. Sin embargo, resulta preocupante que solo 15,975 personas, posean un nivel superior de estudios.

Las principales carencias sociales de Matamoros en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a la alimentación y carencia por acceso a los servicios de salud.

La jefatura femenina en el hogar se refiere a aquella mujer cuyo ingreso es el principal sostén de su familia. Sin embargo, puede haber circunstancias en que las mujeres se asumen como jefas o la familia les otorga ese reconocimiento, pero otras veces se les niega por cuestiones culturales, aunque el ingreso de estas mujeres sea el sostén económico del hogar. Los resultados del Censo 2020 indican que, en Matamoros, el 50.4% de la población son mujeres; asimismo, revelan una transformación en la composición de los hogares: 33,981 de las mujeres mayores de 12 años se declara casada y 12,950 soltera; 15,501 en unión libre; 5,366 separada, 1,844 divorciada, 4,616 en calidad de vida. Según datos del Censo Poblacional 2020, de las 31,201 viviendas, el 27.6% son viviendas donde la persona de referencia como jefa de familia, es mujer y 72.4% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre. Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 12.4% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 40 a 44 años.

Aun cuando Matamoros no presenta entre sus habitantes, situación de pobreza extrema, se debe considerar que el rezago en materia de vivienda responde a un sin número de factores, y aunque éstas pueden ser muchas y muy variadas, es necesario centrarse en las más importantes. Los hogares de bajos ingresos son los que tienen mayores probabilidades de habitar viviendas en estado precario. Principalmente en hogares en situación vulnerable-pobreza, donde los ingresos per cápita no les permiten ahorrar lo suficiente para poder acceder a un patrimonio o destinar una porción de su gasto a mejoras habitacionales. Actualmente, el municipio carece de información estadística a nivel local sobre la comunidad LGBTTTIQ+. Esta colectividad enfrenta impedimentos importantes en el ejercicio de todo tipo de derechos como acceso al empleo, a la salud, a la educación o, incluso, a la justicia. (Plan Municipal de Desarrollo 2023 Gobierno Municipal de Matamoros, Coah.)

En atención a las problemáticas anteriormente expuestas, las cuales son factores que generan grandes brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, se precisa que los CDM contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Igualdad; tal como lo mandata la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º; todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, como respuesta para contribuir al bienestar y adelanto de las mujeres del Municipio de Matamoros, Coah., ya que a través de los servicios que se brinda el CDM se favorece a fortalecer y promover los derechos humanos y autonomía de las mujeres tanto de manera física, económica como de participación política.

Es importante destacar que los CDM son parte de las políticas públicas en materia de equidad de género que corresponden al INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) ya que es el órgano de gobierno encargado de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de país; cumplimentando lo previsto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres puesto que dicho ordenamiento legal establece la obligatoriedad de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como el desarrollo de mecanismos institucionales que posibiliten el cumplimiento de la igualdad sustantiva.

## **OBJETIVO**

### **Objetivo general**

Promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las IMEF e IMM para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses e impulsar su autonomía y empoderamiento económico.

### **Objetivos específicos:**

- Apoyar la coordinación interinstitucional entre las IMEF, las IMM u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México y de ser el caso con las dependencias de la administración pública federal y local para instrumentar estrategias integrales de atención a las mujeres.
- Difundir información sobre los servicios institucionales disponibles, brindar asesoría y capacitación para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos prioritariamente de las mujeres.

- Contribuir al diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal para disminuir las brechas de desigualdad de género en específico las económicas.
- Vincular y canalizar a las personas usuarias de los CDM con los servicios que ofrecen las dependencias públicas u organizaciones privadas en el ámbito municipal, estatal y federal.

### **Población objetivo:**

Prioritariamente mujeres que requieran acceder a bienes y servicios públicos que ofrecen las instituciones, así como a oportunidades que les permitan alcanzar su autonomía y empoderamiento en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

## **DESARROLLO**

Para el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de los procesos sustantivos, los CDM cuentan con personal capacitado para desempeñar los siguientes roles:

1. Promotora: Incentivar la participación de personas de la comunidad en el marco de una cultura de igualdad, motivando el emprendimiento de acciones locales con perspectiva de género.
2. Facilitadora: Fortalecer habilidades y conocimientos de las mujeres y dar acompañamiento en las acciones que inciden en sus necesidades inmediatas y en su desarrollo integral.
3. Asesora: Brindar información a partir de la detección de necesidades e intereses de las mujeres, con la finalidad de que puedan identificar alternativas y tomar decisiones para acceder a programas y servicios.
4. Promotora de empoderamiento económico: Las personas responsables de Promover el empoderamiento económico de las mujeres serán enlaces entre el personal del Inmujeres, el Equipo responsable de la coordinación y la operación de los CDM y las Titulares de las IMM.

El CDM del municipio de Matamoros, Coah., se tenía como metas:

- 5 polígonos a los cuales se les impartieron 12 pláticas de prevención
- 45 pláticas a la comunidad en general sobre los temas contenidos en las presentaciones previstas.
- 6 capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos.
- Activismo a través de la actividad llamada Campaña, correspondiente al día naranja para conmemorar la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El CDM del municipio de Matamoros, Coah., efectuó en tiempo y forma las metas asignadas dentro del programa, cumpliendo con las disposiciones de operatividad correspondiente al Modelo de Operación Centros para el desarrollo de las Mujeres 2023, destacado los siguientes logros:

**POLÍGONOS:** En el municipio de Matamoros, Coah, se crearon 5 grupos compuestos en su mayoría por mujeres, el polígono 1 fue integrado por 21 usuarias que acudían los días sábados a la IMM, a un programa educativo de preparatoria abierta, el polígono 2 fue integrado por 14 usuarias que acudían a la IMM a un taller de manualidades, el polígono 3 fue integrado por 8 usuarias que acudían a la IMM a

un taller de elaboración de dulces regionales, el polígono 4 fue integrado por 9 integrantes pertenecientes a Protección Ciudadana, 3 mujeres y 6 hombres y el polígono 5 fue integrado por 7 mujeres residentes en el ejido El Refugio, de diversas edades y oficios. En todos y cada uno de los grupos se brindaron temas de prevención, atención, promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres, destacando el derecho a vivir una vida libre de violencia, mediante los cuales se fortaleció la autonomía física, económica y política de las mujeres, así como impulsar el empoderamiento de las mujeres, acciones por las cuales se logró difundir información oportuna sobre temas para prevenir la violencia contra las mujeres, las autoridades antes las cuales se debe de denunciar la comisión de delitos, con el fin de promover una cultura de denuncia e ir erradicando acciones de impunidad. En el caso específico del polígono 4 al ser conformado por funcionariado público integrantes de la unidad violeta, el enfoque de los temas brindados fue orientados a otorgar un servicio público para garantizar el goce y disfrute de los derechos humanos de las mujeres, que sea interseccional, es decir, que observe las categorías sospechosas de las mujeres que acuden a buscar apoyo policiaco para evitar violentar derechos, para que el municipio cuente con una unidad policiaca capacitada para actuar bajo una perspectiva de género que ofrezca un servicio empático, cálido, diligente, eficaz y eficiente a favor de las mujeres Matamorenses.

**PLÁTICAS A LA COMUNIDAD EN GENERAL:** Se llevaron a cabo 48 pláticas de prevención en diversas escuelas primarias, secundarias, preparatorias y en comunidades rurales, en las cuales se logró darle difusión a los derechos de las mujeres, así como de otro sector vulnerable como son los niños, las niñas y adolescentes, se brindaron herramientas de detección sobre los diversos tipos y ámbitos de la violencia, se indicó que ciertas acciones son consideradas como constitutivas de delitos, por lo cual se otorgó información de las instituciones para hacer las denuncias correspondientes, las autoridades judiciales que pueden intervenir en los diversos litigios que se pueden suscitar. También se informó sobre aquellas dependencias dedicadas a la prevención sobre diferentes rubros, con el fin de contar con una ciudadanía informada, sensible y consciente de las diversas problemáticas sociales que afectan a la comunidad y la necesidad de contrarrestar estas acciones que perjudican a la ciudadanía de una manera oportuna.

**CAPACITACIONES A FUNCIONARIADO PÚBLICO:** Se llevaron a cabo 8 pláticas de capacitación a personal de la IMM así como a elementos de Protección Ciudadana, éstos fueron brindados bajo una perspectiva de género con el fin de contribuir a erradicar las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, también para fortalecer el desempeño del funcionariado público; estas acciones son de gran importancia ya que los y las servidoras públicas son actores con un alto potencial para influir en la garantía a vivir una vida libre de violencia, a priorizar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, ya que a través de estas capacitaciones se desarrolla y fortalecen los conocimientos, capacidades y competencias para que el funcionariado público sean actores de cambio a favor de la transversalidad de la perspectiva de género.

**DÍAS NARANJA:** Se realizaron 6 actividades por motivo de la conmemoración de los días naranja correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, la primera actividad consistió en la entrega de folletos y lazos color naranja a personas que transitaban sobre la vía pública, en el folleto se plasmó información sobre el decreto de la ONU para conmemorar los días 25 de cada mes la no violencia contra las mujeres, en el mes de junio se llevó en conjunto con personal de la IMM una brigada de servicios en la plaza principal del municipio, en donde se otorgaron asesorías jurídicas,

orientaciones psicológicas y se ofrecieron los servicios del CDM a la comunidad, para el mes de julio se realizó una plática sobre el día naranja a vecinas de la colonia Valle Hermoso y se hizo un periódico mural alusivo a la fecha que contenía frases para impulsar el empoderamiento de las mujeres y fortalecer el derecho a una vida libre de violencia, para el mes de agosto se llevó a cabo una plática de sensibilización con el personal docente de la preparatoria CBTA 309 del ejido Congregación Hidalgo, en el mes de septiembre se llevó a cabo un debate con alumnado de la escuela secundaria general No. 2 con el tema de violencia digital, teniendo a 5 participantes, los cuales expusieron sus puntos de vista sobre este tipo de violencia que afecta en gran medida a la población adolescente y juvenil, para el mes de octubre se realizó un cineforo con alumnado de la Universidad Internacional Mexicana, proyectando el documental “ Las madres aún lloran” que versa sobre la historia de tres mujeres integrantes del colectivo madres poderosas de la laguna quienes son víctimas indirectas por feminicidio, con el fin de visibilizar la violencia feminicida y las consecuencias que tienen sobre los familiares de las víctimas directas. Con todas estas acciones se logró generar conciencia y sensibilización sobre los tipos y ámbitos de la violencia en contra de las mujeres. de lo anterior mencionado se logró un padrón de 1072 personas beneficiarias.

## Implementación del Modelo de Operación del CDM

### 1. Planear:

Las labores del CDM durante el programa consistieron en:

Planear: En esta fase se elaboraron diversos formatos consistentes en un catálogo de instituciones, un directorio de dependencias, programas y servicios, un directorio de asociaciones civiles, los cuales contienen información de diversas instituciones para canalizar a las personas que requieran un servicio de dichas dependencias; también se marcaron los mapas donde se señalan los polígonos a trabajar, aunado a lo anterior se hizo un cronograma en el cual se definieron las actividades y responsabilidades del equipo operativo del CDM, considerando las temáticas vinculadas a la promoción de los derechos de las mujeres y empoderamiento económico.

Circ. e INEGI	Entidad Federativa	Institución / dependencia/organización	Programa / Servicio	Población objetivo	Horario de atención	Datos de contacto		
						Domicilio	Número telefónico	Correo electrónico
17	Matamoros, Coahuila	Desarrollo integral para la familia ( DIF)	servicios de asistencia social	ciudadana	8:00-15:00	Blvd. Jose santos valdez s/n esquina con av coahuila	8714556129 y 8714320783	dif@mataamoroscoahuila.gob.mx
17	Matamoros, Coahuila	Procuraduría para niños, niñas y la familia ( PRONAF)	prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	niños, niñas ya adolescentes	8:00 - 15:00	Blvd. Jose santos valdez s/n esquina con av coahuila	8715154476	
17	Matamoros, Coahuila	Centro de justicia y empoderamiento para las mujeres ( CEM)	atención a mujeres y niñas víctimas de violencia	Mujeres y niñas víctimas de violencia	24 hrs	ciudad coahuila s/n entre gavotas y Blvd jose santos valdez	871268439	trabajosocial@cemm.com
17	Matamoros, Coahuila	Instancia municipal de la mujer	Prevención y atención de la violencia hacia las mujeres	Mujeres y niñas víctimas de violencia	8:00-15:00	av Del né entro cinco ahumada y cuatrocientos col. Enrique martnez	8713350077	instancia.mujer@matamoroscoahuila.com
17	Matamoros, Coahuila	Policía Municipal	unidad violenta	Mujeres y niñas víctimas de violencia	24 hrs	carretera coahuila, esquina Blvd Jose santos valdez, col. Valle hermoso	871768132	policia@matamoroscoahuila.gob.mx
17	Matamoros, Coahuila	Policia estatal	atención inmediata a casos de mujeres y niñas víctimas	Mujeres y niñas víctimas de violencia	24 hrs	carretera coahuila s/n col. Valle hermoso	8717632886	
17	Matamoros, Coahuila	Hospital general	aplicación de la norma 046	Mujeres y niñas víctimas de violencia	24 hrs	av. Calahumbreros #602 col. Ejidal	8717620040	
17	Matamoros, Coahuila	instituto mexicano del seguro social ( imss)	aplicación de la norma 046	Mujeres y niñas víctimas de violencia	24 hrs	av. Independencia y gabilanes col centro	8717620383	
17	Matamoros, Coahuila	Cruz Roja	aplicación de la norma 046	Mujeres y niñas víctimas de violencia	24 hrs	av. Calahumbreros y calle mariano entre s/n col. Ejidal	8717620088	
17	Matamoros, Coahuila	Centro de atención primaria de adicciones ( CAPA )	Prevención del consumo de sustancias adictivas	Adolescentes y adultos	8:00-15:00	av. Carranza entre jalan de la cruz bodega y prisa gonzalez #626	3331332730	
17	Matamoros, Coahuila	Centro de integración juvenil	sensibilización y prevención del consumo de drogas	Adolescentes y adultos	8:00-15:00	av. Juárez esquina con calle rodas s/n col. Valle del maris	7168833	7168834
17	Matamoros, Coahuila	servicios amigables	atención familiar, atención psicológica	ciudadana	8:00-14:00	Hospital integral	8717620040	
17	Matamoros, Coahuila	Desarrollo social y humano	programas sociales	ciudadana	8:00-14:00	a la tierra entre av gimna farias y av travieso	8714320783	

Polígono 1, 2, 3 Y 4



Dirección: blvd. Del río S/N entre sierra ahumada y cuatrociénegas col. Enrique Martínez y Martínez c.p. 27449 Matamoros Coahuila.

Polígono 5. Ejido el refugio



Dirección: Ej. El Refugio, Matamoros Coahuila.

Difundir: Esta actividad consistió en dar a conocer los programas y servicios a instituciones vinculadas a los derechos de las mujeres y el empoderamiento económico, en esta fase se visitó a diversas escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, grupos cautivos de la IMM y algunas comunidades, con el objetivo de programar pláticas de prevención que ofrece el CDM para beneficio del alumnado e integrantes de las comunidades.

## 2. Integrar:

Se conformaron cinco grupos conformados principalmente por mujeres, señalando que el polígono 4 fue integrado por elementos de protección ciudadana, a quienes se les ofreció los servicios del CDM señalándoles que de los principales propósitos era que la ciudadanía Matamorense conozcan sus derechos, así como impulsar su autonomía y promover el empoderamiento. A dichos grupos se les aplicaron un diagnóstico participativo para detectar áreas de oportunidad en el Municipio de Matamoros, Coah., siendo el caso que las problemáticas en común señaladas en los polígonos corresponden a la carencia de agua potable, falta de acceso a servicios de salud, no contar con universidades públicas en la zona urbana y no tener escuelas preparatorias y universidades en los ejidos, reconocen que la violencia de género es un problema constante en el Municipio y se detectó que quienes contaban con beneficio de un programa era de tipo alimentario y de salud, manifestaron la falta de difusión de los programas sociales, la solicitud de contar con ciertos requisitos y la distancia a las oficinas donde se tramitan dichos programas, como obstáculos para poder tener acceso a ese beneficio; se hizo la presentación del programa del CDM de sus integrantes, la labor que desempeña cada una y los temas a desarrollar durante las sesiones que se impartirían, se elaboraron expedientes individuales de las y los integrantes de los polígonos, con el objetivo de contar con información más detallada sobre el avance y desarrollo del programa, se detectaron a mujeres líderes para ponerlas frente a los grupos a los que corresponden.

### 3. Fortalecer a los grupos

A partir de detectar las necesidades e intereses de las mujeres se impartieron pláticas dirigidas a que las mujeres conocieran sus derechos, así como impulsar su autonomía y promover el empoderamiento.

Vinculación y canalización: A partir de las asesorías que se brinden a las mujeres sobre las temáticas abordadas en los procesos formativos se canalizaron y vincularon a las dependencias correspondientes a las usuarias que solicitan algún servicio y no eran competencia del CDM.

#### POLÍGONO 1 USUARIAS DE LA PREPARATORIA ABIERTA IMM

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Presentación del CDM	Presencial	21			Facilitadora	60 minutos	Difusión los servicios brindados por el CDM
Derechos humanos de las mujeres	Presencial	21			Promotora	40 minutos	Mujeres informadas sobre sus

							derechos humanos.
Violencia de género	Presencial	21			Facilitadora	40 minutos	Identificación de los tipos y ámbitos de la violencia
Autoestima	Presencial	21			Asesora	40 minutos	Fortalecer una autoestima más alta
Empoderamiento	Presencial	21			Promotora	40 minutos	Impulsar a las mujeres para salir de situaciones de opresión
Refuerzo Derechos humanos de las mujeres	Presencial	21			Promotora	60 minutos	Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres
Refuerzo violencia de género	Presencial	21			Facilitadora	40 minutos	Prevención y detección de la violencia contra las mujeres
Refuerzo Autoestima	Presencial	21			Asesora	40 minutos	Fomentar que las mujeres ejerzan amor propio
Refuerzo Empoderamiento	Presencial	21			Facilitadora	40 minutos	Difusión del concepto de empoderamiento en diversas esferas para el desarrollo de las mujeres
Derechos humanos de las mujeres con enfoque en juicios familiares	Presencial	21			Asesora	30 minutos	Mujeres informadas sobre litigios en los que se juzgue con perspectiva de género.
Autoestima con enfoque en resiliencia	Presencial	21			Promotora	30 minutos	Generar conciencia de la capacidad para afrontar adversidades.
Reconocimiento	Presencial	21			Promotora	60 minutos	Reconocer la participación de

						las integrantes del grupo
--	--	--	--	--	--	---------------------------

**POLÍGONO 2 USUARIAS DEL TALLER DE MANUALIDADES IMM**

<b>Nombre y temática de la actividad realizada (taller)</b>	<b>Modalidad (presencial, virtual, mixta)</b>	<b>Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)</b>			<b>Cargo (Rol)</b>	<b>Duración</b>	<b>Resultados de las actividades desarrolladas</b>
		<b>M</b>	<b>H</b>	<b>O</b>			
Presentación del CDM	Presencial	14			Facilitadora	60 minutos	Difusión los servicios brindados por el CDM
Derechos humanos de las mujeres	Presencial	14			Facilitadora	40 minutos	Mujeres informadas sobre sus derechos humanos.
Violencia de género	Presencial	14			Asesora	40 minutos	Identificación de los tipos y ámbitos de la violencia
Autoestima	Presencial	14			Promotora	40 minutos	Fortalecer una autoestima más alta
Igualdad de género	Presencial	14			Promotora	40 minutos	Fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Refuerzo derechos humanos de las	Presencial	14			Promotora	40 minutos	Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las

mujeres						mujeres	
Refuerzo Violencia de género	Presencial	14			Promotora	40 minutos	Prevención y detección de la violencia contra las mujeres
Refuerzo Autoestima	Presencial	14			Facilitadora	30 minutos	Fomentar que las mujeres ejerzan amor propio
Refuerzo igualdad de género	Presencial	14			Promotora	30 minutos	Promover acciones para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
Derechos humanos de las mujeres con enfoque en juicios familiares	Presencial	14			Promotora	30 minutos	Mujeres informadas sobre litigios en los que se juzgue con perspectiva de género.
Autoestima con enfoque en resiliencia	Presencial	14			Promotora	30 minutos	Generar conciencia de la capacidad para afrontar adversidades.
Reconocimiento	Presencial	14			Asesora	60 minutos	Reconocer la participación de las integrantes del grupo

### POLÍGONO 3 USUARIAS DEL TALLER DE DULCES REGIONALES IMM

<b>Nombre y temática de la actividad realizada (taller)</b>	<b>Modalidad (presencial, virtual, mixta)</b>	<b>Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)</b>	<b>Cargo (Rol)</b>	<b>Duración</b>	<b>Resultados de las actividades desarrolladas</b>
		<b>M H O</b>			

Presentación del CDM	Presencial	8			Facilitadora	60 minutos	Difusión los servicios brindados por el CDM
Derechos humanos de las mujeres	Presencial	8			Asesora	40 minutos	Mujeres informadas sobre sus derechos humanos.
Violencia de género	Presencial	8			Facilitadora	40 minutos	Identificación de los tipos y ámbitos de la violencia
Autoestima	Presencial	8			Asesora	40 minutos	Fortalecer una autoestima más alta
Igualdad de género	Presencial	8			Promotora	40 minutos	Fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Refuerzo derechos humanos de las mujeres	Presencial	8			Facilitadora	40 minutos	Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres
Refuerzo violencia de género	Presencial	8			Asesora	40 minutos	Prevención y detección de la violencia contra las mujeres
Refuerzo Autoestima	Presencial	8			Promotora	40 minutos	Fomentar que las mujeres ejerzan amor propio
Refuerzo igualdad de género	Presencial	8			Facilitadora	40 minutos	Promover acciones para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
Derechos	Presencial	8			Asesora	40	Mujeres

humanos de las mujeres con enfoque en juicios familiares						minutos	informadas sobre litigios en los que se juzgue con perspectiva de género.
Autoestima con enfoque en resiliencia	Presencial	8			Facilitadora	40 minutos	Generar conciencia de la capacidad para afrontar adversidades.
Reconocimiento	Presencial	8			Facilitadora	60 minutos	Reconocer la participación de las integrantes del grupo

#### POLÍGONO 4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA

<b>Nombre y temática de la actividad realizada (taller)</b>	<b>Modalidad (presencial, virtual, mixta)</b>	<b>Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)</b>			<b>Cargo (Rol)</b>	<b>Duración</b>	<b>Resultados de las actividades desarrolladas</b>
		<b>M</b>	<b>H</b>	<b>O</b>			
Presentación del CDM	Presencial	3	6		Facilitadora	60 minutos	Difusión los servicios brindados por el CDM
Igualdad de género	Presencial	3	6		Promotora	60 minutos	Fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y

							hombres
Violencia de género	Presencial	3	6		Facilitadora	90 minutos	Identificación de los tipos y ámbitos de la violencia
Legislación en materia de género	Presencial	3	6		Asesora	90 minutos	Funcionariado Público capacitado en el marco legal en materia de género para el desempeño de sus funciones
Empoderamiento	Presencial	3	6		Promotora	40 minutos	Impulsar a las mujeres para salir de situaciones de opresión
Refuerzo igualdad de género	Presencial	3	6		Facilitadora	90 minutos	Promover acciones para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
Refuerzo violencia de género	Presencial	3	6		Asesora	60 minutos	Prevención y detección de la violencia contra las mujeres
Refuerzo Legislación en materia de género	Presencial	3	6		Asesora	60 minutos	Funcionariado público informado sobre la aplicación de la legislación en materia de género y desempeño con perspectiva de género
Refuerzo empoderamiento	Presencial	3	6		Facilitadora	60 minutos	Difusión del concepto de empoderamiento

							en diversas esferas para el desarrollo de las mujeres
Derechos humanos de las mujeres con enfoque en juicios familiares	Presencial	3	6		Asesora	40 minutos	Funcionario público informado sobre litigios en los que se juzgue con perspectiva de género.
Maltrato infantil	Presencial	3	6		Promotora	40 minutos	Funcionario público capacitado sobre el principio del interés superior de la infancia.
Reconocimiento	Presencial	3	6		Facilitadora	60 minutos	Reconocer la participación de los y las integrantes del grupo

### POLÍGONO 5 EJIDO EL REFUGIO

<b>Nombre y temática de la actividad realizada (taller)</b>	<b>Modalidad (presencial, virtual, mixta)</b>	<b>Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)</b>			<b>Cargo (Rol)</b>	<b>Duración</b>	<b>Resultados de las actividades desarrolladas</b>
		<b>M</b>	<b>H</b>	<b>O</b>			
Presentación del CDM	Presencial	7			Facilitadora	60 minutos	Difusión los servicios brindados por el CDM
Derechos humanos de las mujeres	Presencial	7			Asesora	40 minutos	Mujeres informadas

						sobre sus derechos humanos.
Violencia de género	Presencial	7			Promotora	60 minutos Identificación de los tipos y ámbitos de la violencia
Igualdad de género	Presencial	7			Promotora	60 minutos Fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Empoderamiento	Presencial	7			Facilitadora	60 minutos Impulsar a las mujeres para salir de situaciones de opresión
Refuerzo derechos humanos de las mujeres	Presencial	7			Facilitadora	60 minutos Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres
Refuerzo violencia de género	Presencial	7			Promotora	60 minutos Prevención y detección de la violencia contra las mujeres
Refuerzo igualdad de género	Presencial	7			Promotora	60 minutos Promover acciones para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
Refuerzo empoderamiento	Presencial	7			Asesora	60 minutos Difusión del concepto de empoderamiento en diversas esferas para el desarrollo de las mujeres
Derechos humanos de las	Presencial	7			Asesora	60 minutos Funcionariado público

mujeres con enfoque en juicios familiares							informado sobre litigios en los que se juzgue con perspectiva de género.
Trata de personas	Presencial	7			Facilitadora	60 minutos	Información sobre los elementos constitutivos de este delito, las diversas modalidades en que se ejerce.
Reconocimiento	Presencial	7			Facilitadora	60 minutos	Reconocer la participación de los y las integrantes del grupo

## Vinculación y Canalización

Durante el desarrollo del programa, algunas personas se acercaron a solicitar orientación y asesoría de tipo jurídica y psicológica, al detectar que el apoyo solicitado no era competencia de las funciones dentro del programa del CDM, se canalizó a las personas a diversas dependencias con el fin de que recibiera la atención y los servicios correspondientes. Al canalizar a las personas se detectó que el Municipio de Matamoros, Coah., carece de impartición de justicia ya que no cuenta con juzgados y tribunales, siendo el caso que la ciudadanía que requiera de este servicio se tiene que trasladar a la vecina ciudad de Torreón, Coah., lo que implica una inversión económica y de tiempo, lo que motiva que las personas desistan de sus litigios o bien ni siquiera intenten una acción legal.

<b>Temática de la vinculación</b>	<b>Número de casos canalizados</b>	<b>Dependencia a la que se canalizó</b>
Apoyo económico o despena alimenticia		
Atención psicológica	1	DIF
Asesoría legal	2	Comisión Estatal de Derechos Humanos CJEM/ DEFENSORÍA DE OFICIO
Abuso sexual		

## RECOMENDACIONES

De conformidad con el trabajo realizado por el CDM en el municipio de Matamoros, Coah., así como debido a la interacción entre las personas que recibieron los servicios del programa y el personal del CDM, se identificaron diversas problemáticas sociales que es necesario seguir atendiendo para contribuir a erradicar las brechas desigualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir que siga incrementando la violencia contra las mujeres y las niñas, las áreas de oportunidad detectadas en el municipio de Matamoros, Coah., se señalan por grupos etarios:

De 0 a 14 años: Se detectaron como principales problemática sociales el ausentismo escolar, el consumo de sustancias, la normalización de la violencia familiar generalmente utilizada como “correctivos”, un incremento en casos de violencia sexual debido a la pandemia por Covid-19 ya que por esta situación las familias se encontraban en casa, se percibe de manera globalizada el concepto de adultocentrismo en la mayoría de los entornos de este grupo, tanto en el ámbito escolar, familiar y comunitario, en los que se vulneran los derechos de la infancia y adolescencia y se espera una obediencia total por parte de este sector, es decir, no se enseña a las infancias y adolescencia a ser analíticos, críticos y reflexivos, solo a ser obedientes.

Ante lo expuesto se recomienda que las presentaciones de los CDM se amplíen y contemple otro tipo de temas como: Manejo de emociones con el fin de brindar herramientas que coadyuven en la identificación y control de la salud mental, Comunicación asertiva en el ámbito educativo y familiar con el objeto de otorgar información y métodos de interrelación y diálogos entre personas adultas y personas menores de edad, Crianza con perspectiva de género con la finalidad de re educar a padres y madres de familia para criar de manera respetuosa, responsable y amorosa y el derecho a la educación en niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de que tanto padres, madres de familia, tutores, cuidadores estén informados sobre la obligatoriedad de asistir a la escuela y las consecuencias de vulnerar este derecho humano.

De 15 a 29 años: Se identificaron como principales problemas dentro de este grupo la carencia de escuelas medio superior en las comunidades ejidales, la falta de universidades públicas dentro del municipio, la normalización de la violencia, la ignorancia de los derechos humanos, la normalización de los embarazos adolescentes, la carencia de centros de la salud mental, así como de centros de rehabilitación por consumo de sustancias, que no existen políticas públicas que contribuyan a favorecer a madres autónomas para el cuidado de sus hijos e hijas y falta de oportunidades laborales para el desarrollo de las mujeres.

En atención a estas problemáticas, se recomienda trabajar en sinergia el gobierno federal, estatal y municipal para impulsar la implementación de programas educativos medio superior en zonas rurales, así como universitarios tanto en áreas urbanas como rurales, la correcta difusión y aplicación del artículo tercero constitucional del derecho a la educación como un derecho humano, continuar con pláticas de prevención, talleres y mesas de trabajo para difusión de los derechos humanos de las mujeres, así como de acciones preventivas sobre la violencia contra las mujeres, se sugiere ampliar las presentaciones del CDM para integrar pláticas específicas de prevención del embarazo adolescente; se requiere generar espacios de dialogo entre la ciudadanía y los tres niveles de gobierno con el fin de conozcan de voz de

la comunidad las necesidades apremiantes y que pueden ser trascendentales en la vida de las y los Matamorenses.

De 30 a 44 años de edad: Se detectaron como principales problemas la falta de oportunidades laborales, la informalidad del emprendedurismo de las mujeres, la carencia de espacios para el cuidado de hijos e hijas de mujeres trabajadoras, la normalización de la violencia, la desconfianza en las instituciones que atienden a mujeres en situación de violencia, la carencia de personal suficiente en instituciones que brindan atención psicológica, los obstáculos por razón de edad para conseguir una oportunidad laboral.

Debido a lo expuesto se sugiere que se den mayores iniciativas para reformar la legislación laboral para regular las actividades comerciales y de emprendedurismo con el fin de contar con certeza laboral, se recomienda reconsiderar la desaparición de subsidios para guarderías ya que es un impedimento para que las mujeres accedan a trabajos formales por no tener espacios seguros donde dejar a sus hijos e hijas, se recomienda seguir con pláticas de prevención, talleres y mesas de trabajo con el fin de concientizar sobre la violencia en contra de las mujeres, las consecuencias y desnormalizarla fomentando una cultura de denuncia, se requiere una mayor proximidad entre autoridades y ciudadanía para que esta confíe en las instituciones, aunado a lo anterior se requiere ampliar el temario de los CDM con el fin de que la sociedad conozca los procesos legales, las etapas, términos y plazos, de esta manera la ciudadanía estará informada y consiente de las fases y tiempos que se llevan en cada proceso legal, se recomienda mayores programas que atiendan la salud mental de las mujeres mediante terapias psicológicas, es urgente la difusión tanto a sectores públicos y privados sobre la inconstitucionalidad de condicionar el acceso a un trabajo por razón de edad, sancionar a aquellas empresas que sigan con estas prácticas discriminatorias.

De 45 a 59 años: Se identificaron como los principales problemas de este grupo la normalización de la violencia, la carencia de autoestima, la falta de impulso a la autonomía económica y política de este sector, la discriminación por razón de edad y la carencia de programas enfocados a mujeres con menopausia.

Ante lo expuesto se recomienda continuar con pláticas de prevención, talleres y mesas de trabajo en las que se exponen temas sobre el principio de gozar una vida libre de violencia, la garantía del goce pleno de los derechos humanos de las mujeres, para fortalecer el amor propio dando un enfoque de resiliencia para que las mujeres aprendan a afrontar las adversidades y cuenten con herramientas para transformar esas situaciones, se requiere ampliar las presentaciones para abordar el tema de la autonomía de las mujeres abarcando la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía política, es urgente que se implementen programas para la atención a mujeres que se encuentran en la etapa de menopausia ya que existen múltiples mitos y desconocimiento sobre los síntomas y la atención especializada que requiere una mujer que se encuentre en esta fase.

De 60 años en adelante: Se detectan como principales problemas para las mujeres de este grupo, la normalización de la violencia familiar, el abandono familiar, carencia de programas geriátricos integrales de salud, talleres de tipo ocupacional, estancias y espacios seguros en los cuales puedan permanecer personas adultas mayores.

Se recomienda para esta problemática que refiere este sector brindar talleres y plática de prevención sobre los derechos humanos de las mujeres adultas mayores que estén informadas que la vejez no es sinónimo de pérdida de los derechos, que estén alertas sobre cualquier acto que les implique la

vulneración de un derecho, ampliar el temario para brindar pláticas sobre las responsabilidades familiares por abandono a personas adultas mayores enfatizando la comisión de delitos previstos en el código penal de Coahuila así como en la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Coahuila, es muy necesario que los tres niveles de gobierno sepan que es urgente generar espacios seguros de cuidados para personas adultas mayores, en las que puedan permanecer mientras sus cuidadores trabajan.

Debido a que dentro del desarrollo del programa tuvimos como polígono 4 a elementos de protección ciudadana que conforman la unidad violeta, quienes pertenecen al funcionariado público del Municipio de Matamoros, Coah., se detectaron algunas áreas de oportunidad que pueden aportar mejoría en el desempeño de las labores de esta unidad, se recomienda una capacitación constante y continua en temas de derechos humanos, identificación y detección de tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, aplicación de la seguridad pública con perspectiva de género, acciones para impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, primeros auxilios psicológicos, lo anterior en atención a que son los primeros respondientes ante el reporte de una situación de violencia contra las mujeres y es necesario evitar re victimizaciones y vulneraciones a los derechos humanos, es importante que los elementos cuenten con personal de psicología para recibir terapia psicológica, en el caso de las mujeres policías es indispensable sensibilizar a sus superiores para que reconozcan las necesidades que tienen al ser madres, cuidadoras, algunas madres autónomas, al tener con más jornadas domésticas, es decir, a propiciar acciones para reconciliar la vida laboral con la vida familiar.

Las recomendaciones vertidas con antelación son expuestas en atención a que el CDM es parte del fortalecimiento a las políticas públicas y a la impartición de los programas sociales a toda la población, motivo por lo cual es importante que el Municipio de Matamoros, Coah., continúe recibiendo información oportuna a través de pláticas de prevención, ampliando el temario que actualmente se imparte, ya que si bien los temas abordados son de gran relevancia, no debemos omitir que cada población tiene necesidades específicas que deben ser atendidas.

Según lo dispuesto en el modelo de operación de los CDM en su marco legal, éstos contribuyen a la implementación de una política de igualdad que en materia de derechos humanos lo mandata el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además con la vinculación de México a tratados internacionales referentes a la atención obligatoria por parte las autoridades de los tres niveles de gobierno, los cuales exigen a los estados al planteamiento de políticas programas y acciones en todas las esferas y ámbitos de gobierno otorgado a mujeres la posibilidad de acceder a los recursos necesarios para reivindicar su derechos humanos al igual que los instrumentos internacionales de los que nuestro país forma parte sobre el reconocimiento a la dignidad como atributo inherente a todas las personas, dando visibilidad a las mujeres y niñas, además de los demás instrumentos internacionales relacionados con la no discriminación contra las mujeres asumiendo compromisos para avanzar en materia de igualdad de género, sin dejar atrás las leyes generales y estatales en dichas materias, motivo por lo cual es indispensable que continúe el programa del CDM en el municipio de Matamoros, Coah.

Aunado a lo anterior es importante destacar el compromiso adquirido por nuestro país para garantizar a las mujeres igualdad de condiciones y oportunidades así como una vida libre de violencia, por lo que hace necesaria la continuidad de este tipo de programas (CDM), pues a través de las diversas actividades que se realizan se contribuye en gran medida en beneficio de las mujeres a obtener un

desarrollo integral, impulsar su autonomía y autodeterminación, a que se atiendan sus necesidades por medio de la vinculación de programas y servicios, a fortalecer sus habilidades y capacidades dependiendo de sus necesidades a través de asesoría y orientación e impulsar su desarrollo económico político y social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Centros para el Desarrollo de las Mujeres, Manual de operación, (2023). México: Inmujeres.*

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

*Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia

Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres

Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Matamoros Coahuila.  
(2019)

Plan Municipal de Desarrollo para las Mujeres del gobierno de Matamoros, Coah., 2022-2024

## **ANEXOS**

**Pláticas a comunidad**



**Pláticas a funcionariado público**



### Difusiones



### Campañas día Naranja



## Polígonos

Polígono 1 usuarias de la preparatoria abierta de la IMM



Polígono 2 usuarias del taller de manualidades de la IMM



Polígono 3 usuarias del taller de dulces regionales de la IMM:



Polígono 4 elementos de protección ciudadana:



Polígono 5 Ejido El Refugio

